Bucaramanga, 14 octubre de 2026

Doctor
SERGIO ENRIQUE SUAREZ CEPEDA
Jefe Oficina de extensión o quien haga sus veces
Unidades Tecnológicas de Santander
Ciudad

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del contrato de prestación de servicios, suscrito con **NELBY YURANY RIAÑO LÓPEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.098.611.268 de Bucaramanga cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA OPERACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.6460650 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA".**

En ejercicio de tal designación deberá cumplir lo establecido en la Resolución No. 02-951 del 10 de diciembre de 2021 "Manual de Supervisión e Interventoría". El cual rige para todos los contratos que suscriba las Unidades Tecnológicas de Santander, en calidad de contratante o contratista, para funcionarios y particulares que se desempeñen como supervisores e interventores, y se encuentra dispuesto en la base documental de la página web de la Institución en la siguiente ruta: /Normatividad/Manuales y Códigos y lo establecido en la resolución No. 02-959 del 13 de septiembre de 2023, modificada por la resolución No. 02-1330 del 01 de diciembre de 2023, mediante la cual se adopta y modifica el manual de contratación de las Unidades Tecnológicas de Santander para la Operación del Fondo Emprender.

ELIZABETH LOBO GUALDRÓN
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Unidades Tecnológicas de Santander

NOTIFICACIÓN: La Notificación se surte a través del mensaje enviado por la plataforma SECOP II a correo Electrónico.

Proyecto: Karen Johana Contreras Garrido
Abogada Contratista UTS